

Notificación de acuerdo de sanción (1056) III.B.83

De conformidad con lo previsto en el Artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y para que sirva de notificación a D. ALBERTO GARCIA ARTEAGA, con último domicilio conocido en Logroño, c/ Avda. Portugal, nº 3-7º se hace público que la Delegación del Gobierno en La Rioja ha dictado Resolución con fecha 11 de Diciembre de 1992, en el expediente número 381/92, por la que se le sanciona con multa de veinte mil pesetas, por infracción horario cierre el pasado 18 de Octubre en el bar "Stockholm", advirtiéndole de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Interior en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, hasta el día 5 del mes siguiente al de la publicación del presente Edicto, si éste se produce entre los días 1 y 15, y hasta el día 20 del mes siguiente, si se publica entre los días 16 y último del mes, y en caso de impago se procederá a su exacción por vía de apremio, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 101 y 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 1º del R.D. 338/85, de 15 de marzo (B.O.E. del día 18).

Logroño, a 29 de Enero de 1992.— P. El Delegado del Gobierno. El Gobernador Civil Acctal. (Art. 10 R. Decreto 3117/80 de 22 Diciembre B.O.E. 2 Marzo 81), José I. Mingo Serrano.

Notificación de acuerdo de sanción (1057) III.B.84

De conformidad con lo previsto en el Artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y para que sirva de notificación a D. COSME SAENZ ZUBIAUZ, con último domicilio conocido en Logroño, c/ Ruavieja, nº 40-3º se hace público que la Delegación del Gobierno en La Rioja ha dictado Resolución con fecha 23 de Diciembre de 1992, en el expediente número 243/92, por la que se le sanciona con multa de cincuenta mil cien pesetas, por ser sorprendido sumiendo heroína el pasado 24 de Mayo, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, hasta el día 5 del mes siguiente al de la publicación del presente Edicto, si éste se produce entre los días 1 y 15, y hasta el día 20 del mes siguiente, si se publica entre los días 16 y último del mes, y en caso de impago se procederá a su exacción por vía de apremio, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 101 y 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 1º del R.D. 338/85, de 15 de marzo (B.O.E. del día 18).

Logroño, a 29 de Enero de 1992.— P. El Delegado del Gobierno. El Gobernador Civil Acctal. (Art. 10 R. Decreto 3117/80 de 22 Diciembre B.O.E. 2 Marzo 81), José I. Mingo Serrano.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Sanciones tributarias: Infracciones simples (985) III.B.88

En virtud del acuerdo del Ilmo Sr Delegado de la AEAT de la Rioja se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº LIQ. NIF. NOMBRE. DOMICILIO. MODELO. IMPORTE. SANCION. MOTIVO.

201405/92. A26025239A. LA ENAGUA SA. FUNDICION,4.- LOGROÑO. 390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION

201439/92. A26074013. GASEBRO SA. DR MUGICA,25.- LOGROÑO. 390-90. 15.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION

201468/92. B26106088. SERCOBS SL. AV JUAN CARLOS 1,61.- LOGROÑO. 390-90. 25.000.- NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO.

201506/92. F26066563. JOFE SAT N 7838. CALLEJA VIEJA,30.- LOGROÑO. 190-90. 25.000.- NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO.

201545/92. X0215611D. GONZALEZ CUENCA,JUAN F E BELCHITE, 1.- LOGROÑO. 390-90. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

201557/92. 7.419.540. CAMPOS CAMPOS, JULIA. VILLEGAS, 7.- LOGROÑO. 390-90. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

201577/92.13.271.843. MARTINEZ LOZA JOSE A. FAUSTO ELHUYAR,3.- LOGROÑO. 390 90. 25.000.- NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.

201647/92.16.043.676. SUAREZ ALVAREZ, ELENA. GV JUAN CARLOS 1,79.- LOGROÑO.

390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

201918/92.16.463.198. GOROSTIAGA DUEÑAS, APOLINAR. AV PEREZ GALDOS,43.- LOGROÑO. 390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202049/92. 16.509.860. ARTEAGA ANGULO, RAMON. AV COLON,14.- LOGROÑO. 390-89. 15.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202136/92. 16.530.670. BEZARES GEYER, FEDERICO M. AV JORGE VIGON,22.- LOGROÑO. 390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202209/92. 16.651.487. CLEMENTE ROMERO, JOSE A. PADRE MARIN,37.- LOGROÑO. 390-89. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202265/92. 72.438.154. CAMPO VIZUETE, PILAR DEL. PRIMO RIVERA,14.- LOGROÑO. 390-89. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202344/92. 73.071.569. JARAUTA GOMARA, JOSE M. AV JUAN CARLOS 1,19.- LOGROÑO. 190-90. 25.000.- NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.

202386/92. 30.568.923. MENENDEZ RODRIGUEZ, JUAN A. PADRE MARIN,1.- LOGROÑO. 390-90. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202406/92. 34.090.007. ORONoz VALENCIA, JOSE F. VITORIA, 10.- CENICERO. 390-90. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO.

202412/92. 25.136.448. TARDIO MONREAL, FRANCISCO VILLEGAS, 9.- LOGROÑO. 300-91-3T. 5.000.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.

202449/92. A26000877. SEVILLAS SA. AV ELISEO LERENA,24.- LOGROÑO. 320-91-11. 2.000.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.

202496/92. B26065656. PRECISION MARIN SL. RONDA CUARTELES,14.- LOGROÑO. 190-90. 15.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO ABAJO CITADO.

202544/92. 13.289.129. SANCHEZ MARTINEZ, ALFONSO. LUIS ULLOA,1.- LOGROÑO. 91-4T. 25.000.- NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA.

202555/92. 15.332.179. LLASES LOPEZ, ESPERANZA. AV LOBETE,33.- LOGROÑO. 190-90. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202593/92. 16.394.188. LACALLE DAVAILLO, ALFREDO. AV JORGE VIGON,50.- LOGROÑO. 190-90. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

202603/92. 16.409.639. CORTES PEREZ, DEOGRACIAS. NAVARRETE MUD0,2.- LOGROÑO. 300-92-1T. 2.000.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.

202652/92. 16.491.903. MERINO LURI, BLANCA N. SOMOSIERRA,8.- LOGROÑO. 91-4T. 25.000.- NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA.

000001/92. 16.542.908. ABELLAN GONZALEZ, JUAN C. LUIS BARRON,40.- LOGROÑO. 390-89. 15.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

000002/92. 16.542.908. ABELLAN GONZALEZ, JUAN C. LUIS BARRON,40.- LOGROÑO. 91-3T. 25.000.- NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA.

000004/92. 16.555.035. ALCALDE QUERAIT, M BEGOÑA. REP ARGENTINA,10.- LOGROÑO. 390-89. 25.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

000011/92. B26049783. AUTOMOVILES LARDERO SL. MQ MURRIETA,5.- LOGROÑO. 390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.

000022/92. 16.507.891. CAMPO Y CAÑAS, JORGE DEL. CR HARO ,S/N.- CENICERO. 130-89-4T. 20.000.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.

000026/92. X1283391Z. CHAKTIT JAMIL. CONDE SUPERUNDA,7.- LOGROÑO. 130-91-3T. 2.000.- PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.

000028/92. 11.766.467. SAMALAR,12.— LOGROÑO. SAMALAR,12.- LOGROÑO. 390-89. 10.000.- PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION.